

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE ESTE AYUNTAMIENTO EL DIA 26 DE ABRIL DE 2.004.-

SRES.ASISTENTES

SR.ALCALDE-PRESIDENTE:

D.BALDOMERO JIMENO TORRES

SRES. CONCEJALES:

D^a. CARMEN M^a.ANTUNEZ COSTA

D. ANGEL SÁNCHEZ TORRES.

D. JUAN TORRES SANCHEZ

D^a.M^a.VICTORIA ASENSIO CASADO

D. LORENZO FLORENCIO CUENDA

SECRETARIO ACCTAL:

D MANUEL GUTIERREZ MARIN.

En Valverde de Leganés, siendo las nueve horas del día veintiseis de Abril de dos mil cuatro, se reúnen en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente D. Baldomero Jimeno Torres, asistidos de mí, la Secretaria., los señores reseñados al margen, miembros de este Ayuntamiento Pleno, al objeto de celebrar sesión ordinaria, para la que han sido previa y reglamentariamente convocados. Falta D. Jose Luis Rodríguez Medina, D. Manuel Borrego Rodríguez, D. Antonio Parra

Rodríguez y D. Manuel Martínez Romero.

Abierto el acto, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se pasa al siguiente

ORDEN DEL DIA

10.- AUTORIZAR AL SEÑOR ALCALDE PARA LA FIRMA DEL CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA JUNTA DE EXTREMADURA Y LOS AYUNTAMIENTOS Y ENTIDADES LOCALES MENORES PARA LA EJECUCIÓN DE ACTUACIONES DEL “FONDO SOLIDARIO” DE LA ANUALIDAD 2.004 POR LA QUE LE HAN SIDO CONCEDIDO UNA SUBVENCION DE 51.598,18 EUROS..- Por el Sr. Alcalde se dio conocimiento del Convenio de Colaboración entre la Junta de Extremadura y los Ayuntamientos y Entidades Locales Menores para la Ejecución de actuaciones del “Fondo Solidario” de la anualidad 2.004, remitido por la Consejería de Desarrollo Rural, Dirección General de Administración Local, por el cual se le concede al Ayuntamiento de Valverde de Leganés 51.598,18 euros .

Finalizada su lectura, y pasado a votación, por la unanimidad de los señores asistentes se acuerda Autorizar al Señor Alcalde, D. Baldomero Jimeno Torres, para la firma de dicho Convenio.

Y no siendo otros los asuntos de que tratar, de orden del Sr. Alcalde-Presidente se levanta la sesión, siendo las nueve horas y quince minutos del día anteriormente indicado, extendiéndose la presente, de lo que como Secretario Accidental, Certifico.